



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: 1-47-0000-004756-19-7

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-004756-19-7 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica, en adelante RPPTM, del producto médico: PM 14-47, nombre genérico aprobado: SISTEMA DE CEMENTACIÓN OSEO PARA FIJACION DE IMPLANTES TRAUMATOLOGICOS, Clase de riesgo III, cuyo titular actual es la firma IMPLANTES FISICO ALEMANA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos: PM 14-47, nombre genérico aprobado: SISTEMA DE CEMENTACIÓN OSEO PARA FIJACION DE IMPLANTES TRAUMATOLOGICOS, Clase de riesgo III, a favor de la firma PROMEDON S.A. cuyo titular actual es la firma IMPLANTES FISICO ALEMANA S.A. a favor de la firma CIRUGIA ALEMANA INSUMOS MEDICOS S.A.

ARTÍCULO 2°.- Acéptase el nuevo número del Certificado de Inscripción en el RPPTM del producto médico PM 632-168.

ARTÍCULO 3°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica del Producto Médico PM 14-47, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-004756-19-7

mm